

MODELO ESTUDIO PREVIO GOBERNACION [Modo de compatibilidad] - Word

HERRAMIENTAS DE TABLA

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DISEÑO DE PÁGINA REFERENCIAS CORRESPONDENCIA REVISAR VISTA Font PDF DISEÑO PRESENTACIÓN

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición

Recuperación de docu...

Word ha recuperado los siguientes archivos. Guarde los que desee conservar.

Archivos disponibles

- transparencia [Original]
Versión creada la última ve...
16/03/2018 14:20
- oficio remitio cuenta de ...
Versión creada del último ...
16/03/2018 15:51
- oficio remitio cuenta de ...
Versión creada la última ve...
16/03/2018 9:34

¿Qué archivos desea guardar?

Cerrar

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
ESTUDIO PREVIO PRINCIPIO DE PLANEACIÓN	
LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. "Los estudios previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación y contener los siguientes elementos: (...)"	
AREA SOLICITANTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC
FECHA DE ELABORACION	FEBRERO DE 2018
RESPONSABLE	OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI - SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET DE 128 MBPS PARA LA SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$47.702.340,00) IVA INCLUIDO
NUMERO DE PROYECTO, PROGRAMA Y EJE PLAN DE DESARROLLO	2016-73000-071 Eje estratégico: Tolima Territorio Productivo - Tolima Territorio Con Buen Gobierno Programa: Transformación del campo y ordenamiento productivo y social Para la paz - Conectividad digital y física para integrar y conectar - Una gobernanza para la paz
VIABILIZACION DEL PROYECTO	Se adjunta certificado de viabilidad expedido por la Secretaria de Planeación y ficha EBI
PLAN ANUAL DE ADQUISICION	En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, esta contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública. (Anexo certificación)
PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROponentes	Una vez expuesta la necesidad de la entidad y dado el objeto a desarrollar con el futuro contrato, es necesario contar con una persona natural o jurídica que tenga la experiencia relacionada en el Numeral 5